

CERTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

Señores
A la Junta Directiva
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
(POPULAR SAFI, S.A.)

ASUNTO: CERTIFICACIÓN SOBRE LIQUIDACION DE PRESUPUESTO PERIODO 2023

El suscrito Crowe Horwath CR, S.A. fue contratado por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A., con cédula jurídica número 3-101-271981, para certificar, según el resultado de los procedimientos aplicados, que las cifras de la liquidación presupuestaria que se presentan en los Anexos N°1 y N°2 correspondiente al periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023 proviene del sistema de presupuesto que lleva la entidad para el cumplimiento de la normativa vigente; en cumplimiento con lo establecido en el numeral 4.3.17 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos R-DC-24-2012 y sus reformas (la Normativa), emitidas por la Contraloría General de la República (CGR). El informe fue aprobado en Sesión ordinaria No.671, celebrada el 12 de febrero del 2024 con oficio JDSAFI-671-Acd-062-2024-Art-5 y remitido a la CGR en oficio SAFI-GAF-O-32-2024 fechado 15 de febrero del 2024 y reenviado a la CGR el 06 de junio del 2024 con oficio SAFI-GAF-O-100-2024. La Administración de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., reconoce que es responsable de la preparación y presentación razonable de la Liquidación de Presupuesto con base a las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos (R-DC-24-2012) y sus reformas emitidas por la Contraloría General de la República.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular N.º 02: “*Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación*”, publicada por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar las cifras financieras de los Anexos N°1 y N°2, provienen del sistema de presupuesto que lleva la entidad para el cumplimiento del control presupuestario para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Delimitación

Este trabajo no constituye opinar sobre los procesos de contratación administrativa con respecto al cumplimiento jurídico legal de la normativa, por lo que no emitiremos opinión alguna al respecto.

Procedimientos

A continuación, se describen los procedimientos realizados para confirmar la existencia de la siguiente información y procesos que se relacionan con la ejecución de la liquidación presupuestaria indicada en los párrafos anteriores:

Referencia	Factor evaluado de existencia
1.	Verificar la existencia de una estrategia institucional para la formulación de presupuesto
1.1.	Verificar la aprobación del presupuesto ordinario por parte de la Junta Directiva.
1.2.	Verificar la presentación del presupuesto ordinario ante la CGR.
1.3.	Verificar la aprobación del presupuesto ordinario por parte de la CGR.
2.	Verificar que los presupuestos extraordinarios hayan sido preparados de acuerdo con la Normativa. Ver apartado 4.2.6, 4.3.9 y 4.3.13 de las NTPP.
2.1.	Verificar la aprobación de los presupuestos extraordinarios por parte de la Junta Directiva.
2.2.	Verificar la presentación de los presupuestos extraordinarios ante la CGR.
2.3.	Verificar la aprobación de los presupuestos extraordinarios por parte de la CGR.
2.4.	Verificar la cantidad de presupuestos extraordinarios.
3.	Verificar que las modificaciones presupuestarias hayan sido preparadas de acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos la Normativa. Apartado 4.3.10, 4.3.11 y 4.3.13 de las NTPP.
3.1.	Verificar la aprobación de las modificaciones presupuestarias.
3.2.	Verificar la cantidad de modificaciones presupuestarias.
3.3.	Verificar el monto máximo de modificaciones presupuestarias.
4	Verificar la existencia de una estructura de control operativo de conciliación entre los registros presupuestarios y los registros contables. Apartado 4.4.3, 4.4.6 y 5.1 de las NTPP. Se emitió informe AI-SAFI-016-2024, fechado 28 de junio del 2024, la administración suministrará el plan de acción en un plazo de diez días hábiles posterior a la fecha de recibo en el informe de Auditoría Interna antes mencionado para subsanar las oportunidades de mejora.
5	Verificar la existencia y calidad de los procedimientos de control de los sistemas de información tecnológicos para los mecanismos de registro de los que se obtienen los datos de la liquidación presupuestaria. Ver apartado 5.1 de las NTPP.
6	Verificar la existencia y razonabilidad de los ingresos y egresos reportados en la liquidación presupuestaria. Ver apartado 4.3.17, 4.4.5, 4.4.6 y 4.4.7 de las NTPP.
6.1.	Comportamiento de los ciclos y analíticas de resultados.
6.2.	Documentación fuente de proveeduría, según los egresos reportados en la liquidación presupuestaria.
7	Verificar la existencia y calidad de la estructura de control operativo de procesos de conciliación entre los registros presupuestarios y los registros contables. Ver apartado 4.3.19 de las NTPP. Se emitió informe AI-SAFI-016-2024, fechado 28 de junio del 2024, la administración suministrará el plan de acción en un plazo de diez días hábiles posterior a la fecha de recibo en el informe de Auditoría Interna antes mencionado para subsanar las oportunidades de mejora.
8.	Verificar que el documento de la liquidación presupuestaria sea preparado de acuerdo con lo establecido en la Normativa. Ver apartado 4.3.19.
8.1.	Aprobación de la liquidación presupuestaria por parte de la Junta Directiva.
8.2.	Presentación de la liquidación presupuestaria ante la CGR.
8.3.	Elementos incluidos en el documento de la liquidación presupuestaria.
9	Verificar que en el informe de gestión relacionado con la liquidación presupuestaria se haga referencia al cumplimiento de las metas, logros y objetivos con indicadores de calidad. Ver apartado 4.3.16 y 4.3.20 de las NTPP.
10	Verificar que las cifras de la liquidación de presupuesto provienen del sistema de presupuesto que lleva la entidad para el cumplimiento de la normativa vigente. Ver apartado 4.3.19 y 4.3.20 de las NTPP.

Resultados

Con base en los resultados de los procedimientos anteriormente descritos, verifiqué la existencia de dicha información y condiciones operativas relacionadas con las cifras mostradas en el Anexos N°1 y N°2 correspondiente al informe de Liquidación de Presupuesto de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. por el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023 y que las cifras provienen del sistema de presupuesto que lleva la entidad para el cumplimiento de la normativa vigente.

Certificación

En virtud de lo anterior, certifico según el resultado de los procedimientos aplicados, que las cifras financieras de la liquidación presupuestaria de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. correspondiente al periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023 que se presentan en los Anexos N°1 y N°2 provienen del sistema de presupuesto que lleva la entidad para el cumplimiento del control presupuestario en cumplimiento de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos (R-DC-24-2012) y sus reformas emitidas por la Contraloría General de la República. El informe de liquidación presupuestaria fue reenviado a la CGR el 6 de junio del 2024 con oficio SAFI-GAF-O-100-2024.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requeridos en un trabajo de aseguramiento y a una auditoría sobre un conjunto completo de liquidación presupuestaria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y no son suficientes para expresar una conclusión sobre la razonabilidad de las cifras, ya que como se mencionó, el trabajo consistió en verificar según los procedimientos aplicados la existencia y procedencia de las cifras presupuestarias suministradas por Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A..

Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad u opinión de aseguramiento en relación con la información referida, ni una revisión integral sobre esta. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ninguna otra parte.

Declaración de competencia e independencia

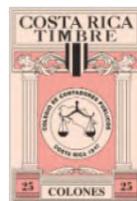
Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4 de la Ley N.º 1038 para emitir la presente certificación; y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley N.º 1038, los artículos 20 y 21 del Reglamento de la misma Ley, y los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

|

Lugar y fecha de emisión

Se extiende el presente informe de certificación en la ciudad de San José, el primero de julio del año dos mil veinticuatro.

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302670450
Nombre del Cliente:
Popular Sociedad de Fondos de
Inversión, S.A.
Identificación del cliente:
310127198
Dirigido a:
Popular Sociedad de Fondos de
Inversión, S.A.
Fecha:
01-07-2024 11:37:12 AM
Tipo de trabajo:
Certificación de liquidación de
presupuesto
Timbre de €25 de la Ley 6663
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-329300

Fabián Zamora Azofeifa
Contador Público Autorizado N° 2186
Póliza 0116FID001004809, vence 30-set.-2024

Timbre de €25.00 de ley
N° 6663 adherido y
cancelado en el original

**Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Ingresos Presupuestarios y Reales por Cuenta
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**

Presupuesto de Ingresos	Presupuesto Ordinario	Monto Recaudado	Porcentaje de Ejecución
Servicios Financieros y de Seguros	4,470,866,767	3,750,865,280	83.90%
Intereses sobre valores	745,338,648	963,188,605	129.23%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros	-	23,262,591	100.00%
Recuperación de Inversiones	36,000,000	80,870,726	224.64%
Total	5,252,205,415	4,818,187,201	91.74%

**Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Egresos Presupuestarios y Reales por Cuenta
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**

Presupuesto de Egresos	Presupuesto Ordinario	Monto Ejecutado	Saldo Remanente 2023	Porcentaje de Ejecución Total
Remuneraciones	2,333,590,805	2,243,129,721	90,461,084	96.12%
Servicios	1,660,848,716	891,306,033	769,542,683	53.67%
Materiales y Suministros	18,412,878	9,868,012	8,544,866	53.59%
Intereses y Comisiones	91,000,000	81,988,420	9,011,580	90.10%
Activos Financieros	576,819,309	496,223,333	80,595,976	86.03%
Bienes Duraderos	260,404,606	168,336,307	92,068,299	64.64%
Transferencias Corrientes	146,171,428	85,372,982	60,798,446	58.41%
Cuentas Especiales	164,957,673	0	164,957,673	0.00%
Total Gastos	5,252,205,415	3,976,224,808	1,275,980,607	75.71%

Resultado de la ejecución presupuestaria parcial –Superávit o Déficit–

Superavit acumulado periodo 2022		7,668,777,100.02
EGRESOS		
Monto Presupuestado		5,252,205,415.14
Monto Ejecutado		<u>3,976,224,808.38</u>
Saldo		1,275,980,606.76
INGRESOS		
Monto Presupuestado		5,252,205,415.22
Monto Ejecutado		<u>4,818,187,200.77</u>
Saldo		434,018,214.45
Diferencia	841,962,392.31	
Superavit acumulado periodo 2023		8,510,739,492.33



Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
Conciliación de Gastos Contables y Egresos Presupuestarios
2023

	TOTAL
Ingresos Totales Contabilidad	5,002,254,259.90
<u>MENOS:</u>	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público MN	108,946,716.89
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	9,359,492.72
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	3,637,528.44
Diferencias de cambio por disponibilidades	2,209,427.35
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	65,027,462.99
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	3,699,833.96
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros	58,625,860.34
Disminución de provisiones para obligaciones patronales	11,713,712.14
Diferencias de cambio por otros activos	206,472.19
Ajuste proporcionalidad IVA	6,049,319.40
Disminución de impuesto y participaciones sobre utilidad	1,068,005.86
DESCUENTO INVERSION BCCR -SECTOR PUBLICO DESPUES REFORMA	15,342,273.54
DESC. INVERSIONES BCCR - SECTOR PUBLICO DESPUES DE REFORMA	20,920,849.89
DESCUENTO INST BANCOS CENTRALES Y ENT SPUB EXT DF	5,954,130.76
DESC INVERSIONES BCCR - SECTOR PUBLICO ANTES DE REFORMA	14,231,405.86
DESC INVERSIONES BCCR - SECTOR PUBLICO DESPUES DE REFORMA	4,140,284.12
	331,132,776.45
<u>MAS:</u>	
PRIMA INVERSION BCCR - SECTOR PUBLICO ANTES DE REFORMA	18,183,160.96
PRIMA INVERSION BCCR -SECTOR PUBLICO DESPUES REFORMA	113,373,734.03
PRIMAS INVERSION INST.FINANC.ENT.FINANC.DESPUES REFORMA	55,583.08
PRIMA INVERSIONES PARTES RELACIONADAS DESPUÉS DE REFORMA	30,768.63
PRIMA INVERSIONES BCCR - SECTOR PUBLICO ANTES DE REFORMA	14,521,370.58
PRIMA INVERSIONES BCCR - SECTOR PUBLICO DESPUES DE REFORMA	901,100.04
	147,065,717.32
SALDOS AJUSTADOS CON PRESUPUESTO	4,818,187,200.77
	4,818,187,200.77
	0.00

Gastos Totales Contabilidad

TOTAL	
3,974,030,022.74	

MENOS:

Activos dados de baja ND	2,324,619.45
ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	1,324,466.56
AMORTIZACIÓN DE MEJORAS A PROPIEDADES TOMADAS EN ALQUILER MN	7,474,313.90
AMORTIZACIÓN DE OTROS BIENES INTANGIBLES MN	51,129,994.53
AMORT. SOFTWARE DESARROLLADO	24,459,205.35
CAPACITACIÓN ME	74,083.32
DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS MN	1,573,717.50
DEPRECIACION DERECHO USO OFICINAS SAFI	31,094,775.61
DEPRECIACION DERECHO USO SITIO ALTERNO	14,527,668.56
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	15,213,990.36
DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO	8,139,768.39
DIFERENCIAS DE CAMBIO POR CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR MN	16,502,059.77
DIFERENCIAS DE CAMBIO POR DISPONIBILIDADES	87,736,218.93
DIFERENCIAS DE CAMBIO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANC	307,349,657.60
DIFERENCIAS DE CAMBIO POR OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIO	1,372,972.61
DIFERENCIAS DE CAMBIO POR OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS MN	5,226,308.39
Diferencias de cambio por obligaciones con el público MN	22,607,456.93
Diferencias de cambio por otros activos MN	1,297,681.76
FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL MN	46,670,146.69
GASTO POR ESTIMACION DETERIORO DE INVERSIONES	59,281,289.41
GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE INVERSIONES AL VALOR R	27,638,975.48
SUMINISTROS VARIOS DE OFICINA	1,389,438.05
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	119,604.17
ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	399,790.30
VACACIONES MN	26,131,214.87
VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	463,000.00

761,522,418.49**MAS:**

Adquisición de Valores del Gobierno Central	482,367,163.04
Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	49,622,333.30
ALQUILER DE OFICINAS	30,539,866.02
ALQUILER DE SITIO ALTERNO	14,902,489.07
BECAS A TERCERAS PERSONAS	243,000.00
CARGAS SOCIALES PATRONALES MN	10,903,979.67
CUOTA CÁMARA NACIONAL DE FONDOS DE INVER	111,270.83
Equipo de Computo	91,335,686.92
Equipo y mobiliario de oficina	5,205,648.00
Gastos financieros por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	1,324,466.56
PASANTIAS	220,000.00
PÓLIZA DE SEGURO DE VIAJE	74,083.32
REP. Y MANTENIMIENTO EDIFICIO	4,664,121.58
SERVICIO DE CONSULTA PERSONAS FÍSICAS Y JURIDICAS	8,333.34
UTILES Y MATERIALES DE COCINA	399,790.30
Valor de adquisicion de software	71,794,972.17

763,717,204.13**SALDOS AJUSTADOS CON PRESUPUESTO****3,976,224,808.38****3,976,224,808.38**